

REPUBLICA DEL PERU



MINISTERIO DE DEFENSA
COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AEROESPACIAL

Resolución Jefatural
N° 140-2018-JEINS-CONIDA

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 28 AGO 2018

VISTO,

La Hoja de Coordinación CONIDA/SEGEN N° 049-2018 de fecha 24 de agosto de 2018.



CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, corresponde a cada Entidad Pública la difusión a través de Internet de la información referida a sus funciones, organización, personal, procedimientos a su cargo, presupuesto, adquisiciones de bienes y servicios; entre otros aspectos de interés público;



Que, el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, señala que la designación del funcionario responsable de entregar la información y del funcionario responsable de la elaboración y actualización del Portal se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicado en el Diario Oficial El Peruano, adicionalmente la Entidad colocará copia de la resolución en un lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 139-2017-JEINS-CONIDA de fecha 21 de setiembre de 2017 se designó a la Capitán FAP Yolanda Paola Wong Hidalgo, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 122-2018-JEINS-CONIDA de fecha 25 de julio de 2018, se designa al Licenciado Mario Lorenzo Aranzaes Orrillo para que ejerza las funciones del cargo de Director de la Oficina de Imagen Institucional;

Que, mediante el documento del visto, el Secretario General solicita se designe mediante Resolución Jefatural al Licenciado Mario Lorenzo Aranzaes como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a través del Informe CONIDA/OFAJU N° 197-2018 de fecha 28 de agosto de 2018, es de opinión que la aprobación de la Resolución Jefatural que designa al Licenciado Mario Lorenzo Aranzaes Orrillo como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de CONIDA; se encuentra dentro de lo establecido en el artículo 4° del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM y su contenido no contraviene norma legal alguna;

Que, en ese sentido corresponde designar al nuevo funcionario responsable de elaborar y actualizar en el Portal de Transparencia de la institución;

De conformidad con la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, y al Decreto Supremo N° 043-2003-PCM Texto Único Ordenado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

Estando a lo solicitado por el Secretario General, a lo opinado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y a lo acordado con el Jefe Institucional;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, la Resolución Jefatural N° 139-2017-JEINS-CONIDA de fecha 21 de setiembre de 2017 que designó a la Capitán FAP Yolanda Paola Wong Hidalgo, como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA.

Artículo 2°.- Designar al Licenciado Mario Lorenzo Aranzaes Orrillo, Director de Imagen Institucional como responsable de la elaboración y actualización del Portal de Transparencia de la Agencia Espacial del Perú -CONIDA.

Artículo 3°.- La presente Resolución deberá ser publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal de Transparencia de la CONIDA y una copia debe ser colocada en un lugar visible de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE

MAG. FAP
CARLOS CABALLERO LEÓN
Jefe Institucional
CONIDA

